

POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN ORTEGA Y GASSET: LA PEDAGOGÍA DE LA PROSA

Policy and Education in Ortega y Gasset: The Pedagogy of Prose

Juan Carlos Hernández Beltrán

RESUMEN: *El artículo que presentamos trata de explicar las conexiones del prolijo pensamiento del intelectual español con las cuestiones de naturaleza educativa. Así, encontramos reflexiones en torno a la conceptualización del hecho educativo, su carácter necesariamente social o sus reflexiones en torno a la universidad.*

Palabras clave: *política educativa, universidad, filosofía, España, siglo XX.*

ABSTRACT: *The aim of this paper is to discuss the pedagogical links on the literacy of spanish famous thinker Ortega y Gasset. Therefore, the reader will find thoughts relating to the education fact, its social framework or, last but not least, its thoughts on Spanish university.*

Key words: *policy education, university, philosophy, Spain, 20th Century*

I. INTRODUCCIÓN

Toda obra escrita concede a su autor un pasaporte de gloria a la universalidad o, por el contrario, es sentenciada a una vida efímera que se acabará disipando con el paso del tiempo. Los *clásicos* constituyen aquellas obras escogidas a las que es preciso volver una y otra vez si pretendemos desentrañar con alguna garantía de éxito los problemas del presente, de cualquier presente. Ese fue el destino privilegiado que la excelencia literaria e intelectual reservó a la producción escrita de Ortega y Gasset: la intemporalidad de su pensamiento.

Para el filósofo madrileño dar a imprenta su percepción de la vida pública constituyó una necesidad vital sin cuya realización el aire se le presentaba irrespirable. El valor añadido de la monumental

obra escrita de Ortega reside en que, a pesar de sus múltiples ocupaciones y compromisos, cultivó siempre con fidelidad el ensayo literario. Agobiado en una ocasión por el reclamo de muy diversas ocupaciones, Ortega medita dimitir como Presidente de la Comisión de Estado en 1932. De forma que ante un nutrido grupo de periodistas, al mismo tiempo que les participa la exigencia creciente de sus ocupaciones, también les confiesa su más íntima pasión al indicarles el motivo de su renuncia:

“Durante más de un año no he podido dedicar, salvo las horas de mi curso universitario, ni un solo minuto a compromisos de trabajo que tengo adquiridos. *No olviden ustedes, además, que yo vivo de mi pluma y tengo que volver, quiera o no, a arar con ella mi surco cotidiano*”.¹ Un surco por el que transitaron, volumen tras volumen, centenares de fotografías en forma de ensayos de la realidad española.

La figura de Ortega y Gasset, por tanto, ha de ser catalogada como la de uno de los intelectuales de mayor calado del siglo XX. Al igual que otros coetáneos, Ortega se desveló por realizar un certero diagnóstico en relación con los males que anidaban en la política del momento y prescribió, oficiando como galeno de la cosa pública, el tratamiento necesario para salir del estado de postración en el que se encontraba España durante el periodo finisecular. Algo que fue también denunciado y compartido por otros intelectuales del momento quienes buscaban las claves de la regeneración nacional.²

1 Cfr. “*Sobre una dimisión*”, El Imparcial, 9 de febrero de 1932, en ORTEGA Y GASSET, José: *Obras Completas*. Tomo XI, Alianza, Madrid, 1983, pág. 432.

2 La cuestión relativa a la regeneración que se sigue del llamado “desastre del 98” ha merecido una interminable sucesión de estudios. El fenómeno regeneracionista presenta diversas aristas temáticas. En lo que refiere al ámbito pedagógico queremos destacar las Jornadas Nacionales en conmemoración del Centenario del noventa y ocho enmarcadas dentro de la Sociedad Española de Historia de la Educación: RUIZ BERRIO, J.; BERNAT MONTESINOS, A.; DOMÍNGUEZ, M^o R.; JUAN BORROY, V.M.(Eds): *La educación en España a Examen (1898-1998)*. Ministerio de Educación y Cultura e Institución “Fernando el Católico”, Madrid, 1999. La cuestión de la regeneración española vinculada al pensamiento de Ortega y Gasset ha encontrado eco en múltiples estudios nacionales e internacionales, a título de ejemplo referimos el trabajo de Mc CLINTOCK, Robert.: *Man an his circumstances: Ortega as educador*. Oxford Press, New York, 1987. En este trabajo y siguiendo las palabras del filósofo español se señala cómo la regeneración debe pasar indefectiblemente por un mejoramiento de la educación: “ Spanish regeneration was a matter of political education, not political policy [...] The way to promote Spanish regeneration was through education “ (pág. 97).

El filósofo español ha destacado no sólo por su profundo pensamiento sino además por la brillante forma de trasladarlo a través de la utilización de un dominio poco frecuente del lenguaje. No es casualidad que para Ortega la vida fuera —por encima de cualquier otra consideración— el ejercicio de la acción. Una acción que —según sus palabras— es más efectiva hablando y escribiendo que legislando.

El título de este trabajo responde a la gran habilidad que el filósofo acreditó en una de las suertes literarias de mayor complejidad como es, sin duda, el ensayo; y lo hizo a través de la utilización de una prosa envolvente y audaz. Como prueba de cuanto decimos sirva recordar las palabras del pensador en referencia a sus conocidas lecciones de filosofía, en las que con fácil verbo comunica a los asistentes cómo será la metodología pedagógica a seguir en tal curso. Pedagogía y literatura se dan la mano en estas palabras:

[...] Nos iremos aproximando en giros concéntricos, de radio cada vez más corto e intenso, deslizándonos por la espiral desde una mera exterioridad con aspecto abstracto, indiferente y frío hacia un centro de terrible intimidad, patético en sí mismo, aunque no en nuestro modo de tratarlo. Los grandes problemas filosóficos requieren una táctica similar a la que los hebreos emplearon para tomar a Jericó y sus rosas íntimas: sin ataque directo, circulando en torno lentamente, apretando la curva cada vez más y manteniendo vivo en el aire el son de trompetas dramáticas. En el asedio ideológico, la melodía dramática consiste en mantener despierta siempre la conciencia de los problemas, que son el drama ideal [...].³

2. LA CUESTIÓN EDUCATIVA EN EL PENSAMIENTO ORTEGUIANO

No podemos obviar su constante preocupación tomando el pulso a la política nacional e internacional. Desde luego, tales desvelos no fueron óbice para que su envergadura intelectual le hiciera abrazar,

3 ORTEGA Y GASSET, José.: ¿ *Qué es filosofía* ?. Espasa-Calpe, Madrid, 1984. Ortega se sirve del método de análisis ya descrito en la conocida Política aristotélica cuando refiere lo siguiente “lo que afirmo será evidente al examinar la cuestión con el método que proponemos. De la misma manera como en los demás objetos es necesario dividir el compuesto hasta sus ingredientes simples, así también vamos a ver, al examinar la ciudad, de qué elementos se compone”, en ARISTÓTELES: *Política*. Alianza Editorial, Madrid, 2001, pág. 46.

también, otras preocupaciones entre las que se encontraba la dimensión educativa.

Resulta evidente constatar que Ortega y Gasset no era en modo alguno un profano en lo relativo a la reflexión pedagógica como así lo muestra, por ejemplo, el hecho de que conociera con detalle los escritos de diversos promotores de ideas pedagógicas como Herbart o Pestalozzi, entre otros.⁴

Además, el filósofo madrileño conoció de primera mano la cuestión escolar y pedagógica en razón de su ejercicio profesional; primero con la consecución de una plaza en calidad de profesor de Psicología, Lógica y Ética de la Escuela Superior del Magisterio en 1908. En segundo lugar, y como es bien conocido en la biografía del pensador, dos años más tarde Ortega se prepara —tras la vacante causada por el fallecimiento de Nicolás Salmerón— para ganar la Cátedra de Metafísica⁵ de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central con un sueldo anual de 4.500 pesetas de la época.

No obstante, y a pesar de haber ganado con meteórica prontitud la ansiada cátedra Ortega, sensible y comprometido con sus obligaciones docentes que tanto le cautivaron solicita a la Administración que le permitan continuar con las explicaciones de su materia en la Escuela Superior del Magisterio “teniendo en cuenta el perjuicio que se irrogaría a los alumnos a quienes venía explicando en dicha Escuela”⁶, razón por la cual se ofrece a simultanear sus compromisos docentes sin percibir sueldo alguno por la docencia impartida en la Escuela del Magisterio.

Una de las primeras cuestiones que ocupan y preocupan a Ortega es desentrañar la fundamentación y pertinencia epistemológica de

4 ORTEGA Y GASSET, José.: *Prólogo a la Pedagogía General de Herbart*. El filósofo español al prologar la edición de la obra de Herbart señala que [...] Por encima de toda duda está que nadie antes que Herbart consiguiera llevar el caos de los problemas pedagógicos a una estructura sobria y amplia y precisa de doctrinas rigurosamente científicas. Nadie antes que Herbart toma sobre sí completamente en serio la faena de construir una ciencia de la educación[...]. Pág. 32

5 El nombramiento se hace efectivo con la publicación en la Gaceta de Madrid, núm. 332, de 28 de noviembre de 1910, pág. 486.

6 La concesión de esta particular petición se puede consultar en la Gaceta de Madrid, núm. 345, de 10 de diciembre de 1910, pág. 601.

la disciplina pedagógica⁷. En este sentido, el intelectual no tiene ninguna duda en señalar que la ciencia de la educación debe estar profundamente vinculada a la disciplina filosófica hasta el punto de que—según sus propias palabras— “no habrá, pues, en España, pedagogos mientras no haya en las Escuelas Normales un poco de filosofía”. Resulta esclarecedor cotejar las palabras del filósofo con el panorama en el que se desenvuelve la actual ciencia pedagógica; una disciplina sobrecargada de cuestiones y contenidos accesorios, cuando no ajenos a la pedagogía, y en la que, sin embargo quedan proscritos o reducidos a su mínima expresión aspectos verdaderamente nucleares para una formación pedagógica.

La educación será para Ortega, en primer término, una actividad que debe perseguir desbatar al sujeto operando en él un mejoramiento de todas sus capacidades. La acción pedagógica actúa, así, como un fino buril logrando modelar un sujeto mejor que el preexistente. En un Conferencia pronunciada en Bilbao en 1910 el pensador español explicará que, en efecto:

[...] Por la educación obtenemos de un individuo imperfecto un hombre cuyo pecho resplandece en irradiaciones virtuosas. Nativamente aquel individuo no era bondadoso, ni sabio, ni enérgico: mas ante los ojos de su maestro flotaba la imagen vigorosa de un tipo superior de humana criatura, y empleando la técnica pedagógica ha conseguido inyectar este hombre ideal en el aparato nervioso de aquel hombre de carne[...].⁸

Si analizamos con algún detalle las declaraciones del pensador madrileño podemos colegir que, en efecto, la pedagogía es ante todo un proceso intencional que trata de *enseñar a ver* a quien no sabe cómo hacerlo. Estas palabras nos recuerdan también sobremanera las escritas por el insigne Cossío cuando indicaba aquello de que:

7 En uno de sus escritos Ortega, recordando a Hegel, recuerda que todo concepto sólo se puede comprender por el hueco que le ofrecen los demás. Es decir, la cuestión sobre la jurisdicción disciplinar de la pedagogía en la que estamos habitualmente embarcados y embarrados sólo tiene visos de resolución si se opera por contraste, esto es, cotejando los espacios que otros conceptos, otras disciplinas no han ocupado. Es esta una maniobra defensiva, pero ya que no ha habido ánimo de acometer la cuestión desde la acción bueno será al menos enfrentarla de esta manera.

8 Cfr. ORTEGA Y GASSET, José: *La pedagogía social como programa político*, en Obras Completas, Tomo I. Alianza, Madrid, pág 508. Se trata de un fragmento de la Conferencia pronunciada en la Sociedad “El Sitio” de Bilbao el 12 de marzo de 1910.

[...] (el niño) *Posee todo lo necesario para ver, primera e ineludible condición del conocimiento; sólo aguarda que le enseñen a hacerlo. Las cosas le son presentes como al hombre educado, y sin embargo, no le hablan lo mismo. Están para él muertas, y hay que darles vida; le son indiferentes y es necesario que lo soliciten; mudas, y deben decirle algo; cerradas, y hay que darle la llave para abrirlas; porque ellas, que no son en sí muertas, ni indiferentes, ni mudas; que no conceden sus favores caprichosamente; que a todos llaman con el mismo cariño, esperan siempre patentes a que la venda le caiga de los ojos para revelarles hasta su fondo íntimo[...].*⁹

3. POLÍTICA Y EDUCACIÓN

Para Ortega y Gasset es necesario derribar la estéril creencia de la supuesta neutralidad ideológica de los sistemas educativos. Al igual que en su día señalara Aristóteles, todos los hombres son, ante todo, animales políticos. No es posible desconocer esta realidad. Tampoco desde la dimensión educativa. La educación o es política o, simplemente, no es.

En este sentido entendió que la educación debía actuar como un resorte vivificante para la sociedad; la educación política era pues entendida en clave regeneradora del país. Así, un joven Ortega junto a otros muchos intelectuales liberales de la época (Azcárate, Azaña¹⁰, Fernando de los Ríos, García Morente, Américo Castro, Pérez Galdos...) funda la conocida Liga para la Educación Política española en 1913 como una sección del Partido Reformista y con una inspiración pedagógica en la que se advierte el sello de la Institución Libre de Enseñanza, verdadero buque insignia de la modernidad pedagógica de nuestro país.

La puesta de largo de la *Liga para la Educación Política* española tuvo lugar en el Teatro de la Comedia de Madrid (precisamente el mismo escenario que, tiempo después, acogió la presentación en sociedad de Falange Española con la alocución de su fundador, José Antonio Primo de Rivera) en 1914 con una conferencia imborrable

9 COSSÍO, Manuel Bartolomé.: *De su jornada (Fragmentos)*. Imprenta de Blass, Madrid, 1929

10 Es conocida la falta de sintonía en algún momento entre Azaña y Ortega como así lo atestigua una de las célebres frases que nos ha legado el Presidente republicano cuando en sesión parlamentaria y refiriéndose al filósofo dijo aquello de que “entre usted y yo cualquier cordialidad es imposible”. Algunos de los miembros de la Liga para la Educación Política acabarán recalando en las filas del PSOE.

bajo el sugerente título de “Vieja y nueva política”. En ese lugar, Ortega denuncia a la llamada *España oficial* cifrando toda esperanza en la acometida de otra España, la *España vital*, la España liderada por la juventud y la intelectualidad pujante. El filósofo lo expuso con las palabras que siguen:

“Lo que sí afirmo es que todos esos organismos de nuestra sociedad —que van desde el Parlamento al periódico y de la escuela rural a la Universidad—, todo eso que, aunándolo en un nombre, llamaremos la España oficial, es el inmenso esqueleto de un organismo evaporado, desvanecido, que queda en pie por el equilibrio material de su mole, como dicen que después de muertos continúan en pie los elefantes (...) y entonces sobreviene lo que hoy en nuestra nación presenciamos: dos Españas que viven juntas y que son perfectamente extrañas: una España oficial que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia”¹¹.

Si se nos permite la traslocación de ideas bien podríamos indicar que en el campo escolar es predicable la observación del filósofo. Así, no resulta difícil rastrear a lo largo de la historia reciente española la coexistencia de dos *Españas pedagógicas*. Un terreno —el educativo— en el que ha germinado con frecuencia la confrontación beligerante entre diferentes concepciones educativas (unas veces las diferencias lo han sido por convicción y otras por conveniencia o clientelismo político). Sea como fuere, lo cierto es que Ortega incluye al estamento educativo como uno más de los lastres que impiden tomar altura a un proyecto renovador de España. Habría que esperar tiempos más propicios para cosechar las ideas progresistas de esa incipiente promesa de una España vital y entusiasta de su destino.

Y ese tiempo llegó con el advenimiento de la II República. En aquella hora trascendente de España, Ortega, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala suscriben un Manifiesto pocos días antes de la celebración de unos comicios municipales que se antojaron la antesala del régimen republicano. En aquel documento Ortega se lamenta con amargura del ejemplo poco edificante de una monarquía española que distaba muchas leguas de semejar una institución

11 Cfr. “*Vieja y nueva política*”, Conferencia dada en el Teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914, en ORTEGA Y GASSET, José: op. cit. Tomo I, pp. 272-273.

al servicio de la soberanía nacional, esto es, en términos políticos, una monarquía nacionalizada. Este inmovilismo regio empeñado en enajenar voluntades en vez de sumar esfuerzos para la modernización del país, obligó en última instancia a Ortega a entrar en acción política con objeto de colaborar activamente en la disolución de la institución real.

El Manifiesto por el que se crea la Asociación al Servicio de la República, publicado en el diario El Sol aquel 10 de febrero de 1931, supone una llamada inequívoca a la movilización general:

“Cuando la historia de un pueblo fluye dentro de la normalidad cotidiana, parece lícito que cada cual viva atento sólo a su oficio y entregado a su vocación. Pero cuando llegan tiempos de crisis profunda, en que rota o caduca toda normalidad, van a decidirse los nuevos destinos nacionales, es obligatorio para todos salir de sus profesión y ponerse sin reserva al servicio de la necesidad pública(...)En los meses, casi diríamos en las semanas que sobrevienen, tienen los españoles que tomar sobre sí, quieran o no, la responsabilidad de una de esas grandes decisiones colectivas en que los pueblos crean irrevocablemente su propio futuro”¹².

¿A quiénes invocaba Ortega para colaborar con un nuevo proyecto de sociedad? A todos, sí, pero en un primer momento sus miras estaban puestas en esto que hoy llamaríamos profesionales liberales; a unos intelectuales que debían galvanizar con su compromiso y ejemplo a las masas con el ánimo de representar de modo colectivo el imaginario republicano. En este sentido debemos remarcar que este Manifiesto reclama el concurso en primer lugar de los educadores:

“No se trata de formar un partido político. No es sazón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplísima Agrupación al Servicio de la República, cuyos esfuerzos tenderán a lo siguiente:

12 Cfr. “Agrupación al servicio de la República. Manifiesto”, en ORTEGA Y GASSET, José: op. cit. Tomo XI, pág. 125. En octubre de 1932 y tras entender los fundadores de la Agrupación que los objetivos para los que había nacido esta asociación se habían cumplido sobradamente, deciden la disolución de la misma con estas palabras: “La República está suficientemente consolidada para que pueda y deba comenzar en ella el enfoque de las opiniones. Mas la Agrupación, por su génesis misma, por su espíritu e intento inicial, no puede ser una fuerza adecuada para combatir frente a otras fuerzas republicanas. Nación para colaborar en el advenimiento de la República, sin adjetivos ni condiciones. Firme el nuevo régimen sobre el suelo de España, la Agrupación debe disociarse sin ruido ni enojos, dejando en libertad a sus hombres para retirarse de la lucha política o para reagruparse bajo nuevas banderas y hacia nuevos combates”.

1º.-Movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española. Llamaremos a todo el profesorado y magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, a los abogados, notarios y demás hombres de ley. Muy especialmente necesitamos la colaboración de la juventud. Tratándose de decidir el futuro de España, es imprescindible la presencia activa y sincera de una generación en cuya sangre fermenta la sustancia del porvenir”. No debe extrañarnos, por tanto, que triunfante la recién nacida República mereciera expresiones como la del primer ministro de educación republicano Marcelino Domingo al referir aquello de que “si la República debe ser algo, esto es la República de los maestros”.

Durante la II República el filósofo español adquiere compromiso político al obtener el acta de diputado¹³ por la circunscripción de León (su hermano mayor también ocupó en varias ocasiones los escaños de las Cortes) desarrollando una actividad parlamentaria en la que regaló a los oídos de sus señorías algunas reflexiones que hoy permanecen con una vigencia indudable. No nos resistimos a transcribir con literalidad el análisis que Ortega hace de la labor de la clase política avecindada en la Carrera de San Jerónimo. Se trata de una reflexión en la que apela a la necesidad de establecer una ética de la responsabilidad, cuestión que todavía en la actualidad ocupa y preocupa a buena parte de la sociedad española. Sus palabras henchidas de clarividencia fueron las que siguen a continuación:

“Es preciso que el Parlamento se resuelva a salir de sí mismo, de ese fatal ensimismamiento en que ha solido vivir hasta ahora, y que ha sido causa de que una gran parte de la opinión le haya retirado la fe y le escatime la confianza. Es preciso ir a hacer las cosas bien, a reunir todos los esfuerzos. El político necesita de una imaginación peculiar, el don de representarse en todo instante y con gran exactitud cual es el estado de las fuerzas que integran la total opinión y percibir con precisión cuál es su resultante, huyendo de confundirla con la opinión de los próximos, de los amigos, de los afines, que, por muchos que sean, son siempre pocos en la nación. Sin esa imaginación, sin ese don particular, el político está perdido”¹⁴.

13 Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documental Electoral 137, nº 25. En los archivos del Congreso figura la legislatura 1931-1933. La fecha de alta es el 7 de julio de 1931, causando baja el 9 de octubre de 1933

14 Cfr. Diario de Sesiones del Congreso. Discurso de José Ortega y Gasset sobre el Estatuto de Cataluña, 13 de mayo de 1932.

El contexto político que le correspondió vivir al filósofo español fue enormemente agitado y representativo de la convulsa actividad política española caracterizada, en primer término, por la Restauración, en la que los usos caciquiles fueron la nota dominante de una opereta orquestada por el turno parlamentario bajo una Constitución de signo conservador y en la que la educación sufrió también los embates de este clima político corrompido; la Dictadura primorriverista contra la que combatió Ortega desde su tribuna universitaria disintiendo de tal forma por el cariz de los acontecimientos que, finalmente, el profesor acabó dimitiendo de su cátedra¹⁵; la II República española a la que se entregó con fervor e inquebrantable adhesión en su pórtico de entrada y de la que también quiso retratar —como en toda relación sentimental— los sinsabores que advirtió en su errático devenir como consecuencia de la radicalización de la vida española. Por último su biografía le permitió conocer los horrores de la Guerra Civil (Ortega acabó con un billete de barco hasta Marsella para después fijar su residencia en París durante un tiempo). Después de su exilio, Ortega vuelve a pisar suelo español en 1945 encontrando un país dominado por la sequía de libertades. Su vida se extinguió dos años después de su jubilación como catedrático en 1953¹⁶ dejando un legado intelectual de incalculable valor para las generaciones venideras.

En definitiva, conoció de primera mano los vaivenes de la política española, la oscilación del fiel de la balanza política entre los avances de las ideas progresistas y los retrocesos patrocinados por los idearios reaccionarios tal y como dejara escrito la magistral

15 En marzo de 1929 (pocos meses antes de que viera la luz *La rebelión de las masas*), el Directorio Militar asiste a una huelga universitaria capitaneada por la Federación Universitaria Española siendo reprimida de forma expeditiva con el cierre de la Universidad. Tal circunstancia motiva la dimisión de varios catedráticos entre los que se encontraba Ortega y Gasset. Así se recoge en la Gaceta de Madrid, n° 213, de 1 de agosto de 1929 en la que podemos leer “El Rey ha tenido a bien admitir a don José Ortega y Gasset, Catedrático numerario de Metafísica, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la renuncia que ha presentado de dicho cargo, disponiendo su baja en el Escalafón general de Catedráticos de Universidad”, pág. 885.

16 Cfr. B.O.E, núm. 168, de 17 de junio de 1953, pág. 3685: “Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado con los haberes que por clasificación le corresponden y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de mayo actual, a don José Ortega y Gasset, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid”. La orden la firmó Joaquín Ruíz-Giménez —Director General de Enseñanza Universitaria— y que, poco tiempo después ocupó la responsabilidad en la cartera educativa ministerial.

pluma de Antonio Machado al radiografiar con certera puntería la política española:

[...] En España —no lo olvidemos— la acción política de tendencia progresiva suele ser débil, porque carece de originalidad; es puro mimetismo que no pasa de simple excitante de la reacción. Se diría que sólo el resorte reaccionario funciona en nuestra máquina social con alguna precisión y energía. Los políticos que pretenden gobernar hacia el porvenir deben tener en cuenta la reacción de fondo que sigue en España a todo avance de superficie. Nuestros políticos llamados de izquierda, un tanto frívolos —digámoslo de pasada—, rara vez calculan, cuando disparan sus fusiles de retórica futurista, el retroceso de las culatas, que suele ser, aunque parezca extraño, más violento que el tiro[...].¹⁷

Como hemos indicado en alguna parte del presente trabajo, Ortega concibe la educación como un instrumento que debe perseguir aquilatar la condición humana. No obstante lo anterior, Ortega rehuye una conceptualización de la educación en términos de simple mejora de la individualidad. Siendo esto importante, para el filósofo es preciso engranar pedagogía, sociedad y política. Siguiendo sus palabras:

[...] Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar sus sociedades. Antes llamamos a esto política: he aquí, pues, que la política se ha hecho para nosotros pedagogía social y el problema español un problema pedagógico[...].¹⁸

Además, existe una apuesta clara y decidida a favor de instaurar una escuela de carácter laico con objeto de evitar los peligros que encierra una educación de corte confesional. Un modelo laico es preferible toda vez que [...] la escuela confesional frente a la laica, es un principio de anarquía, porque es pedagogía disociadora [...]¹⁹

La acción educativa debía, pues, recaer en las instituciones del Estado. La defensa de esta tesis le llevó incluso a poner en cuarentena el pretendido derecho —preexistente al del Estado— de la fami-

17 MACHADO, Antonio.: *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*. Castalia, Madrid, 1982, pp. 50-51.

18 Cfr. ORTEGA Y GASSET, José: *La pedagogía social como programa político*, en *Obras Completas*, Tomo I. Alianza, Madrid, pág. 515

19 *Ibidem* pág. 519

lia a educar conforme a criterios propios. La educación es, ante todo, un derecho social. Así lo muestran sus palabras al subrayar que:

[...] No compete, pues, a la familia ese presunto derecho de educar a los hijos: la sociedad es la única educadora, como es la sociedad único fin de la educación: así se repite en las aplicaciones legislativas concretas la idea fundamental de la pedagogía social: la correlación entre individuos y sociedad [...].²⁰

Entendemos, no obstante, que es preciso definir con mayor finura la idea expuesta anteriormente con objeto de no caer en equívocos respecto al papel que le otorga el filósofo al Estado. Se trata, en último término, de aclarar las relaciones individuo-Estado dentro del ideario orteguiano.

En efecto, para Ortega, seguidor de las tesis liberales aunque con matices, una cosa es que el Estado deba asumir las atribuciones que le son propias y otra muy diferente que la socialización, de cualquier género, acabe por subyugar la libertad individual, la reivindicación de la esfera privada, el derecho a vindicar la diferencia. Así lo indica al expresar con taxativa claridad lo que sigue:

[...] La socialización del hombre es una faena pavorosa. Porque no se contenta con exigirme que lo mío sea para los demás —propósito excelente que no me causa enojo alguno—, sino que me obliga a que lo de los demás sea mío. Por ejemplo: a que yo adopte las ideas y los gustos de los demás, de todos. Prohibido todo aparte, toda propiedad privada, incluso esa de tener convicciones para uso exclusivo de cada uno [...].²¹

Interesa destacar el alcance que tiene para el filósofo la libertad. Una libertad que pierde todo su valor si sobreviene por la vía de la concesión. Las libertades, como los derechos, deben ser conquistadas. En un intento magistral por definir qué cosa es la vida, Ortega no dudaba en indicar que *la vida es, ante todo, libertad dentro de la fatalidad*. Constituyendo la fatalidad todas aquellas circunstancias que condicionan nuestra existencia; una “fatalidad” que a pesar de su ímpetu de limitación de las posibilidades humanas no debe ser obstáculo para que la libertad encuentre expresión final. Volviendo

²⁰ Ibidem pág. 519

²¹ Cfr. ORTEGA Y GASSET, José.: *Socialización del hombre*, en *El espectador*, Tomo VIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, pág. 225. El filósofo denunciará en todos los foros en los que tenga ocasión el empobrecimiento de la vida cultural como consecuencia de la falta de metas elevadas.

al presente, Ortega nos enseñó que a pesar de las circunstancias personales, sociales, políticas o económicas que condicionan nuestro devenir es preciso apelar a la libertad individual para ejercer con autonomía y decisión el valor de la independencia de pensamiento, máxima expresión de la libertad. Por tanto, la instrucción debe ser un elemento al servicio de la libertad y la emancipación de los individuos.

4. EL CURRÍCULUM ESCOLAR

En lo que se refiere al currículum escolar, Ortega considera de todo punto inadecuado introducir —en el grado elemental— contenidos académicos de difícil aprehensión para los pequeños. Los contenidos deben, según su parecer, ir guiados por la maduración del individuo. De esta forma señalará que:

[...] Los grados superiores de la enseñanza podrán atender a la educación cultural y de civilización, especializando el alma del adulto y del hombre. Pero la enseñanza elemental tiene que asegurar y fomentar esa vida primaria y espontánea del espíritu, que es idéntica hoy y hace diez mil años [...].²²

En efecto, la pedagogía debe estar en íntima ligazón con la vida. Para Ortega, y pensamos nosotros que también es aplicable a los tiempos que nos ha tocado vivir, es imposible y aún indeseable desde el punto de vista educativo imponer una enseñanza de corte enciclopedista desconectada de los intereses vitales del educando.

No se trataría tanto de ejercer la función docente como una fontana permanente de contenidos que deben ser transmitidos a los escolares, cuanto una profesión en la que —lo dicta la lógica y lo ordena el sentido común— el maestro debe oficiar como orientador de los diversos contenidos a los que tienen acceso los discentes en sus distintas vías. En suma, seleccionar y orientar conocimientos. Así lo expresa Ortega y Gasset:

[...] la cuestión está en que la capacidad receptiva del niño y la docente del maestro son muy limitadas en volumen, en calidad y en tiempo. El proble-

²² Cfr. ORTEGA Y GASSET, José: *El Quijote en la escuela*, en *Obras Completas*, Tomo II, Alianza, Madrid, pág. 278

*ma de la educación es siempre un problema de eliminación, y el problema de la educación elemental es el problema de la educación esencial [...].*²³

Como ya hemos indicado en algún otro lugar de este trabajo y salvando las distancias que separan a Ortega y Gasset de Cossío quien es considerado, sin exageración alguna como el gran *educador del pueblo*, también encontramos en lo que concierne al currículum escolar cierta paridad de ideas toda vez que Cossío considera —al igual que el filósofo madrileño— que la cuestión pedagógica no descansa tanto en los contenidos que deben ofrecerse cuanto en el método a desarrollar:

*[...] Educar antes que instruir; hacer del niño, en vez de un almacén, un campo cultivable, y de cada cosa una semilla y un instrumento para su cultivo; evitar que el hombre pueda dolerse del tiempo que ha perdido, teniendo las cosas delante sin verlas, y que tantos desaparezcan de este mundo sin haber sospechado siquiera que pueden ser dueños de una fuerza inextinguible para conocer cosas que nunca se olvidan, es el ideal que aspira a cumplir, mediante ese arte de saber ver, la pedagogía moderna”.*²⁴

Por tanto, no cree acertado introducir este tipo de contenidos curriculares a tan corta edad, aunque también nos alerta de los peligros que se esconden en el practicismo pedagógico: [...] un fenómeno particular de esta epidemia fue creer que el porvenir nacional e individual de los españoles estaba en la explotación minera. Numerosas familias hicieron que sus hijos, tuvieran o no la vocación de ello, siguieran la carrera de ingenieros de minas. Cuando pocos años más tarde sobrevino la ruina de nuestra minería, los jóvenes ingenieros se encontraron, al concluir sus estudios, especializados en una función social sin horizonte favorable, y no pocos pagaron el error de sus padres con el fracaso de sus vidas [...].²⁵

Ortega, por otro lado, al estudiar las cuestiones de naturaleza pedagógica lo hace intentando desentrañar la raíz histórica en la que se cifran nuestras actuales debilidades practicando una suerte de

23 Cfr. ORTEGA Y GASSET, José.: *Biología y Pedagogía*, en *El espectador*, Tomo III, Espasa-Calpe, Madrid, 1966, pág. 69. Este ensayo se publicó inicialmente en las páginas del *Diario El Sol* en 1920.

24 COSSÍO, Manuel B.: op.cit. pp. 7-8

25 Cfr. ORTEGA Y GASSET, José.: *El Quijote en la escuela*, en *Obras Completas*, Tomo II, Alianza, Madrid, pág. 279

pedagogía comparada. En ese sentido, elogia el legado cultural del Siglo XVIII, aunque cierto es también que mantiene algunas discrepancias con algunos autores representativos del siglo de las luces como fue el caso de Juan Jacobo Rousseau:

[...] Yo pido que se atienda y fomente la vida espontánea, primitiva del espíritu, precisamente a fin de asegurar y enriquecer la cultura y la civilización. Rosseau, por el contrario, odia éstas, las califica de desvarío y enfermedad, proponiendo la vuelta a la existencia primitiva. A mí, esto me parece una salvajada[...] No es, pues, lo que llamó educación de la espontaneidad cosa que ande próxima a la pedagogía del Emilio, como no se tome la semejanza en el sentido amplísimo de haber sido Rosseau uno de los jalones eminentes de la evolución de las ideas pedagógicas. “La primera educación —dice Rosseau— debe ser puramente negativa. No hacer nada, no dejar hacer nada” añade. Pienso, por el contrario, que toda educación debe ser positiva, que es preciso intervenir en la vida espontánea o primitiva. Lejos de abandonar la naturaleza del niño a su libérrimo desarrollo, yo pediría, por lo menos, que se potencie esa naturaleza, que se la intensifique por medio de artificios. Estos artificios son precisamente la educación. La educación negativa es el artificio que se ignora a sí mismo, es una hipocresía y una ingenuidad. La educación no podrá ser nunca una ficción de la naturalidad. Cuanto menos se reconozca como una intervención reflexiva e inmadura, cuanto más se pretenda imitar a la naturaleza, más se aleja de ella haciendo más complicada, sutil y refinada la farsa[...].²⁶

Una de las denuncias más recurrentes de Ortega es la ausencia en nuestro país de una cultura amanecida con el siglo de las luces. Se lamenta de esta irreparable orfandad en los términos siguientes:

[...] el siglo XVIII realizó plenamente a Francia lo que, por lo visto, fue su misión en toda Europa[...]. Sin embargo, se pregunta Ortega, [...] ¿Qué pasaba en España? ¿Cuál es la carencia que lastra nuestra civilización? El filósofo responde que, en efecto: [...] en la comparación podemos toma a España. ¿Qué hallamos? Una sorprendente escasez de formas dieciochescas [...]se ve el siglo XVIII instalado en las grandes poblaciones; pero más allá de éstas comienza la arquitectura primaria del intacto y perpetuo labriego celtíbero. El Estado y la Iglesia han puesto en el villorio su Casa de Consejo o Palacio, y junto a éste la nave de piedra consagrada a Dios. Pero en torno, el adobe primigenio ha perdurado. Cuanto más se medita sobre nuestra historia, más clara se advierte esta desastrosa ausencia del siglo XVIII. Nos ha faltado el gran siglo educador[...].²⁷

²⁶ Ibidem, pág. 283

²⁷ Cfr. ORTEGA Y GASSET, José: *Cuaderno de Bitácora*, en *Obras Completas*, Tomo II, Alianza, Madrid, pág. 600. El ensayo está fechado en octubre de 1927. Ortega no deja de establecer sentencias lapi-

Por otro lado, en un interesante ensayo escrito en 1923 Ortega se lamenta con evidente amargura de que la disciplina pedagógica no está, parafraseando su terminología, a la altura de los tiempos; en suma, dirá, la pedagogía anda rezagada en relación con el tiempo de la sociedad. No es disciplina creadora sino tributaria y esta situación produce en el ámbito educativo escasez en el rigor y un anacronismo lacerante.

Así lo expresa el filósofo al señalar que [...] La pedagogía no es sino la aplicación a los problemas educativos de una manera de pensar y sentir sobre el mundo, digamos, de una filosofía. Nada importa a la cuestión que esta filosofía sea un sistema científico riguroso o una ideología difusa. El dato importante está en que el pedagogo no ha sido casi nunca el filósofo de su pedagogía [...] la pedagogía escrita en 1922 se nutre de la filosofía de 1880. Pero como además hace falta una larga campaña para que las ideas impresas en el libro lleguen a informar las leyes y la vida escolar, resulta que la doctrina de 1922 no empieza a ser vigente en las escuelas hasta 1940 [...].²⁸

5. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Una de las lógicas preocupaciones del filósofo madrileño fue el Alto Estudio toda vez que Ortega y Gasset formaba parte de la familia universitaria, habida cuenta que desde los veintisiete años de edad ganó, como ya hemos indicado en otro lugar de este trabajo, la cátedra de Metafísica de la Universidad Central en Madrid.

Discípulos que se formaron en su regazo académico han relatado en reiteradas ocasiones la excelencia docente del filósofo. Como botón de muestra baste destacar la evocación de otro notable de las letras españolas, Julián Marías, cuando recuerda aquel tiempo en el que la labor de Ortega suponía un contraste elocuente en una univer-

darias en relación a esta situación, “ (...) Este ha sido el triste sino de España, la nación de Europa que se ha saltado un siglo insustituible”. Pág. 601

28 Cfr. ORTEGA Y GASSET, José: *Pedagogía y anacronismo*, en *Obras Completas*, Tomo III, Alianza, Madrid, pp. 131-132. En este ensayo escrito para la *Revista de Pedagogía* en enero de 1923 realiza una interesante reflexión a partir de las manifestaciones del pedagogo Kershensteiner, el cual manifiesta que el fin de la educación es educar ciudadanos útiles, en cuanto han de servir a los fines de un Estado determinado y a los de la humanidad.

sidad como la española de aquella hora en la que es preciso admitir sin reservas, siendo justos en términos históricos, que tan sólo un manojo estelar e irreplicable de profesores universitarios resistían las comparaciones con la investigación y la producción científica de otras latitudes. Julián Marías rememora el magisterio de Ortega en estos términos:

*“Yo me había formado en una Universidad absolutamente excepcional. La Universidad española ni antes había sido, ni después ha vuelto a ser, lo que era en los cinco años en que yo fui estudiante universitario. En ella enseñaba mi maestro por excelencia: Ortega, García Morente, a quien los argentinos han conocido bien; Xavier Zubiri; José Gaos, que ha muerto recientemente en Méjico; Julián Besteiro. Enseñaba también en ella don Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Salinas...”*²⁹.

En lo que refiere a la institución universitaria, apuesta por una reforma de la misma; no por una reforma parcial de las insuficiencias detectadas en la educación superior sino por una reforma integral que alcance hasta la esencia misma de la institución:

*[...] La reforma universitaria no puede reducirse, ni siquiera consistir principalmente, a la corrección de abusos. Reforma es siempre creación de usos nuevos[...]un síntoma claro en que se conoce cuándo los usos constitutivos de una institución son acertados, es que aguanta sin notable quebranto una buena dosis de abusos, como el hombre sano soporta excesos que aniquilarían al débil. Pero a su vez una institución no puede constituirse en buenos usos si no se ha acertado con todo rigor al determinar su misión[...]”*³⁰.

Entiende, asimismo, que la Universidad debiera ser permeable a todas las clases sociales evitando caer en un reducto elitista. De hecho, una de las denuncias más habituales señala que, en España, existe una doble red educativa dependiendo de la clase social de pertenencia. Se trata, así lo entendemos, de un alegato a favor de la extensión de la educación y el derecho de todos a recibir una formación que hiciera posible —utilizando terminología orteguiana— que la ciudadanía estuviera a la *altura de los tiempos* que reclama una sociedad moderna.

29 Cfr. MARÍAS, Julián: *Ser español*. Edit. Planeta, Barcelona, 2000, pág. 18.

30 Cfr. ORTEGA Y GASSET, José: *Misión de la Universidad*, en *Obras Completas*, Tomo IV, Alianza, Madrid, pág. 314.

[...] Todos los que reciben enseñanza superior no son todos los que podían y debían recibirla; son sólo los hijos de las clases acomodadas. La Universidad significa un privilegio difícilmente justificable y sostenible[...]la tarea de hacer porosa la Universidad al obrero es en mínima parte cuestión de la Universidad y es casi totalmente cuestión del Estado. Sólo una gran reforma de éste hará efectiva aquella[...].³¹

Por otra parte, define a la Universidad como el foro donde deben tener cabida dos actividades fundamentales: la enseñanza de las profesiones intelectuales y la investigación científica y subsiguiente preparación de futuros investigadores. Desde luego, el estado de la investigación en nuestro país no invitaba al optimismo:

[...] En España esta función creadora de ciencia y promotora de científicos está aún reducida al mínimo, pero no por defecto de la Universidad, como tal, no por creer ella que no es su misión, sino por la notoria falta de vocación científica y de dotes para la investigación que estigmatiza a nuestra raza[...].³²

Pero entonces, ¿cuál es la misión que debe guiar la Universidad para Ortega? El intelectual señalará que la Universidad debiera imprimir carácter de liderazgo. Así señala que:

[...] La sociedad necesita de buenos profesionales —jueces, médicos, ingenieros—, y por eso está ahí la Universidad con su enseñanza profesional. Pero necesita antes que eso, y más que eso, asegurar la capacidad en otro género de profesión: la de mandar. Y por mandar no entiendo tanto el ejercicio jurídico de una autoridad como la presión e influjo difusos sobre el cuerpo social. Hoy mandan en las sociedades europeas las clases burguesas, la mayoría de cuyos individuos es profesional. Importa, pues, mucho a aquéllas que estos profesionales, aparte de su especial profesión, sean capaces de vivir e influir vitalmente según la altura de los tiempos[...].³³

En cuanto a los contenidos curriculares del alto estudio, Ortega entiende que es preciso evitar falseamientos de la institución académica. No tiene sentido alguno volver a una Universidad en la que dominen unos planes de estudios escolásticos, anacrónicos, rígidos y en la que, en definitiva, no se practica una metodología coherente con la función que debía tener asignada la universidad. Así lo señala al indicar que:

31 Ibidem pág. 318

32 Ibidem pág. 319

33 Ibidem pág. 323

*[...] es imprescindible volver del revés toda la Universidad o, lo que es lo mismo, reformarla radicalmente, partiendo del principio opuesto. En vez de enseñar lo que, según su utópico deseo, debería enseñarse, hay que enseñar sólo lo que se puede enseñar, es decir, lo que se puede aprender[...].*³⁴

¿Por qué fija su crítica en la Universidad? La respuesta, como siempre, diáfana:

*[...] Una institución que se finge dar y exigir lo que no se puede exigir ni dar es una institución falsa y desmoralizadora. Sin embargo, este principio de la ficción inspira todos los planes y la estructura de la actual Universidad[...].*³⁵

Una vez que se ha detectado la enfermedad es hora de prescribir el conveniente tratamiento. Para Ortega, seis son los puntos que jalonan su desideratum en relación a la mejora de la institución universitaria:

*[...] 1º.- Se entenderá por Universidad strictu sensu la institución en que se enseña al estudiante medio a ser un hombre culto y un buen profesional. 2º.- La Universidad no tolerará en sus usos farsa ninguna; es decir, que sólo pretenderá del estudiante lo que prácticamente puede exigírsele. 3º.- Se evitará, en consecuencia, que el estudiante medio pierda parte de su tiempo en fingir que va a ser un científico. A este fin se eliminará del torso o minimum de estructura universitaria la investigación científica propiamente tal. 4º.- Las disciplinas de cultura y los estudios profesionales serán ofrecidos en forma pedagógicamente racionalista —sintética, sistemática y completa—, no en la forma que la ciencia abandonada a sí misma preferiría: problemas especiales, “trozos” de ciencia, ensayos de investigación. 5º.- No decidirá en la elección del profesorado el rango que como investigador posee el candidato, sino su talento sintético y sus dotes de profesor. 6º.- Reducido el aprendizaje de esta suerte al minimum en cantidad y calidad, la Universidad será inexorable en sus exigencias al estudiante[...].*³⁶

En otro orden de cosas queremos destacar el respeto y admiración que profesó Ortega a otro gran intelectual de la época —con el que rivalizó ideológicamente en muchos momentos de su vida pero al que profesaba una rendida admiración intelectual— como fue el gran Rector de la Universidad de Salamanca al que en la triste hora

34 Ibidem pág. 327

35 Ibidem pág. 327

36 Ibidem pág. 349

de su muerte a los pocos meses de iniciada la sangría de la Guerra Civil le dedica un laudatorio recuerdo de su figura:

[...] Ha inscrito su muerte individual en la muerte innumerable que es hoy la vida española. Ha hecho bien. Su trayectoria estaba cumplida. Se ha puesto al frente de doscientos mil españoles y ha emigrado con ellos más allá de todo horizonte. Han muerto en estos meses tantos compatriotas que los supervivientes sentimos como una extraña vergüenza de no habernos muerto también. A algunos nos consuela un poco lo cerca que hemos estado de ejecutar esa sencilla operación de sucumbir[...].³⁷

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

La Academia de la Lengua nos recuerda que el término *política*, en una de sus acepciones, expresa la actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión. Si esto es así, es obligado reconocer que Ortega y Gasset llevó a cabo una infatigable actividad política a través de su enorme producción de escritos sobre todas las aristas de la realidad social que le correspondió vivir.

Además, esta actividad política la trasladó al gran público sirviéndose de un género particularmente adecuado y sugerente como fue el ensayo. Vistió sus escritos con los ropajes que toma naturalmente el lenguaje para expresar los conceptos, esto es, la prosa. Operó con precisión de cirujano al entender que cada concepto, como gustaba señalar, se representa por el hueco que dejan los demás. Quien suscribe es de la opinión de que las palabras son los primeros ladrillos del pensamiento y en este arte del buen hablar y el mejor escribir Ortega y Gasset es uno de sus mejores representantes.

Finalmente, la actividad política reseñada y vehiculada a través de su particular prosa, le lleva al filósofo madrileño a fijar su retina intelectual en las cuestiones de orden pedagógico como se ha mostrado en este trabajo poniendo de manifiesto a través de su buril crítico la inadecuación de algún segmento de la pedagogía del momento, tanto en sus contenidos y metodología como en las orien-

³⁷ ORTEGA Y GASSET, José: En la muerte de Unamuno, en Obras Completas, Tomo V, Alianza, Madrid, pág. 264

taciones educativas trazadas para la época (cuestiones las apuntadas por Ortega y Gasset que, dicho sea de paso, siguen de plena actualidad en la hora en la que se escriben estas líneas).

Repensar a Ortega en el momento actual conlleva los peligros inherentes a toda exégesis de un pensamiento que pueden desviarse en algún grado de la intención primigenia del autor. No obstante, el peaje que debe pagar todo historiador compensa si se tiene en consideración que recordar la figura de Ortega y Gasset es una forma de rendir tributo a una de sus ideas más arraigadas y recurrentes en toda su obra: la necesidad de mirar hacia atrás para poder caminar hacia delante. Con su habitual maestría lo resumió indicando que “la vida sólo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica”.

Hay en Ortega una *pedagogía de la prosa*, pero también encontramos en su biografía una *pedagogía del ejemplo* que es oportuno rescatar en este nuevo siglo XXI. Algunos siglos antes de que Ortega viese la luz del mundo, Maquiavelo ofreció un ramillete de sabios consejos a su coetáneo Lorenzo de Médici. Entre los mismos destaca uno que bien pudiera haber tenido como protagonista —de haber coincidido ambas biografías— al filósofo español:

“(…)caminando siempre los hombres por las vías holladas por otros y procediendo en sus acciones por imitación, aunque no se pueda seguir con estricta fidelidad los pasos de los demás ni sea tampoco posible alcanzar la virtud de aquellos a quienes imitas, sin embargo, un hombre prudente debe discurrir siempre por las vías trazadas por los grandes hombres e imitar a aquellos que han sobresalido extraordinariamente por encima de los demás, con el fin de que, aunque no se alcance su virtud, algo nos quede, sin embargo, de su aroma”³⁸.

Medio siglo después de su muerte, el aroma del intelectual permanece muy presente a poco que uno siga con atención el surco envolvente de su bella pedagogía de la prosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSSÍO, Manuel Bartolomé.: *De su jornada*. Imprenta de Blass, Madrid, 1929.
HERBART, J.F.: *Pedagogía General* (Traducción de Lorenzo Luzuriaga y Prólogo de José Ortega y Gasset). Humanitas, Barcelona, 1983.

38 Cfr. MAQUIAVELO, Nicolás: *El Príncipe*. Alianza, Madrid, 2004, pág. 54.

- MACHADO, Antonio.: *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*. Castalia, Madrid, 1982.
- Mc CLINTOCK, Robert.: *Man an his circumstances: Ortega as educador*, Teachers Collage Press, New York, 1971
- RUÍZ BERRIO, J.; BERNAT MONTESINOS, A.; DOMÍNGUEZ, M^a R.; JUAN BORROY, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998)*. Ministerio de Educación y Cultura e Institución “Fernado el Católico”, Madrid, 1999.
- ORTEGA Y GASSET, José.: *¿Qué es filosofía?* Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- *La pedagogía social como programa político*, en *Obras Completas*, Tomo I. Alianza, Madrid, 1910.
 - *Socialización del hombre*, en *El Espectador*. Tomo VIII. Espasa-Calpe, Madrid, 1966.
 - *El Quijote en la escuela*, en *Obras Completas*, Tomo II. Alianza, 1908.
 - *Biología y Pedagogía*, en *El Espectador*, Tomo III. Espasa- Calpe. Madrid, 1966.
 - *Cuaderno de Bitácora*, en *Obras Completas*, Tomo II. Alianza, Madrid, 1927.
 - *Pedagogía y anacronismo*, en *Obras Completas*, Tomo III. Alianza, Madrid, 1923.
 - *Misión de la Universidad*, en *Obras Completas*, Tomo IV. Alianza, Madrid, 1910
 - *En la muerte de Unamuno*, en *Obras Completas*, Tomo V, Alianza, Madrid, 1937.